



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

Artículo 9-A Fracción IV, inciso a) de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios de Yucatán

Comité de Evaluación y Autorización de Créditos del Programa Micro Créditos de Mérida (MICROMER).

La vigencia será por el término de la Administración Municipal 2012-2015.

Fecha de aprobación de las reglas de operación: 14 de septiembre de 2010.

El comité del programa **MICROMER** esta integrado de la forma siguiente:

- Lic. Renán Alberto Barrera Concha, Presidente Municipal de Mérida quien fungirá como presidente;
- C. Luis Felipe Fernando Riancho Cámara, Director de Desarrollo Económico, miembro propietario;
- CP. Jorge Humberto Díaz Velázquez, Subdirector de Promoción Económica, miembro propietario;
- T.H. Manuelita de Jesús Cocom Bolio, Regidora, miembro propietario;
- CP. Ligia Rosa Lolbé Carrillo Jiménez, Regidora, miembro propietario;
- C. Luis Joaquín Castillo López, miembro propietario;
- CPC. Yazmin Mercedes Castillo Ojeda, M.I., Directora de la Contraloría Municipal, comisario;
- LA. Erika González Herrera, Jefa de Departamento de Micromer, como administrador;
- Lic. Alejandro Sosa Cáceres, Jefe del Departamento jurídico de la Dirección de Desarrollo Económico, como secretario de actas y acuerdos.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. LUIS FELIPE FERNANDO RIANCHO CÁMARA
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE CREDITOS MICROMER
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO